



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

BOLETÍN CODEPU

Lo más relevante del devenir se encuentra en el proceso constituyente. Los debates reglamentarios, los insumos de las comisiones, incluida la de Derechos Humanos, constituyen en esencia la antesala de los debates que se avecinan en función de la elaboración de la Nueva Constitución. Importantísimo es el debate sobre plebiscitos intermedios o dirimientes, los quórum de aprobación y las formas específicas de participación que los pueblos tendrán en la elaboración de la Constitución que reemplazará a la proveniente de la Dictadura. No está demás insistir que, los sectores más conservadores intentan hacer lo que hacen siempre cuando visualizan que sus privilegios pueden ser afectados: cuestionan la legitimidad de las instituciones.

En la Convención Constitucional, se evidencia un proceso de consolidación de mayorías comprometidas por los cambios, que ha implicado poner acentos en perspectivas de mayor sensibilidad a enfoques y problemáticas vinculadas al mundo de actores de los derechos humanos. Ello pese a tener que enfrentar la inexcusable presencia de posturas negacionistas, en especial en la comisión de DDHH, cuestión que ha vista de las víctimas, sobrevivientes y familiares de las violaciones de los DDHH es una provocación que las victimiza.

Hay que reconocer que la agenda política, en las últimas semanas también se ha ido *“electorizando”*, fenómeno que exige al mundo social no solo definiciones, sino que atención a los plazos y urgencias del itinerario institucional, cruzando esfuerzos y debates en el mundo social respecto al carácter de las autoridades a elegir y su relación con los debates, plazos y definiciones de la Convención.

Es importante reconocer esfuerzos de algunos programas electorales por incorporar, de momento a modo declarativo, las demandas por la libertad de los presos políticos de la revuelta. Así mismo enunciar el reclamo por justicia para las víctimas de represión estatal. Pero a la vez es urgente reclamar por la ausencia de contenidos programático, y por tanto de compromisos por profundizar el juicio, castigo, reparación y



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

no repetición de las violaciones a los DDHH cometidos en la dictadura cívico-militar, con un esfuerzo específico por romper el pacto de silencio.

CODEPU, en tanto organización involucrada en las demandas por justicia y memoria, así como participante en las defensas y/o como querellante de causas de personas criminalizadas al calor de la revuelta, insistiremos en nuestro cuestionamiento y rechazo a la impunidad y pactos de silencio de los victimarios. Práctica de ayer, respecto a las violaciones de derechos humanos cometidos por la dictadura y práctica que se intenta instalar en este periodo.

- Domingo 22. CODEPU se hizo presente en jornada solidaria en Buin con motivo de cumpleaños de Mario Acuña, víctima de la represión estatal al cual representamos en tribunales. A la Jornada asistió la presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncón.
- Martes 24. CODEPU participa en la audiencia pública de la Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional en la cual se planteó sumariamente nuestra visión de la grave crisis de derechos humanos que vive el país, la necesidad de una nueva institucionalidad de DDHH y entre las medidas más urgentes, junto con la justicia y reparación, abrir paso a una nueva policía.
- Miércoles 25 es puesto en libertad José Durán, preso de la revuelta y defendido por CODEPU que cumplió prisión preventiva por más de 10 meses.
- CODEPU ha continuado participando en encuentros con organizaciones de la sociedad civil adscritas al INDH entre las cuales han concordado una dura crítica al conjunto del Consejo directivo de la institución, expresando que las exigencias de las víctimas de la represión estatal y la actual ocupación de la sede institucional son la expresión de una crisis que requiere enfrentarse en el marco de una nueva institucionalidad y en lo inmediato remover y reconfigurar el Consejo.



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

- Jueves 26, CODEPU continúa su participación en la Misión de Observación que visitó Colombia. Esta vez trabajando en el Informe Final respecto a las violaciones de derechos humanos constatadas en su reciente visita.
- Viernes 27, en el marco de nuestro acompañamiento a comunidades del Wallmapu, se presentó recurso de protección en favor de la comunidad LLazkawe.
- Igualmente, dentro de las acciones en defensa de las diversidades sexuales se admitió a tramitación recurso de protección en favor del Sindicato Amanda Jofré.
- El 30 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Detenidas y los Detenidos Desaparecidos. CODEPU dispuso de página institucional y sus redes sociales para relevar la memoria de las víctimas de desaparición forzada, denunciar este crimen de lesa humanidad y renovar su compromiso con la verdad, la justicia y la reparación y búsqueda del destino final.

31 de agosto 2021